

ACTIVIDAD 7 "LA TUTORÍA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL "

VARELAS BLANCO BLANCA ALICIA

Instrucciones:

Investigue en el manual del académico o en cualquier otra fuente de consulta (no olvide citar la fuente utilizada) los siguientes puntos.

1. ¿Cuáles son las responsabilidades y funciones del académico?

Son obligaciones del académico:

- I. Asistir a las actividades para las cuales sea convocado por las distintas instancias administrativo-académicas superiores.
- II. Mantener en forma adecuada la disciplina del alumno dentro de aula y, en lo posible, dentro del plantel.
- III. Tratar a las autoridades escolares, al personal académico, administrativo y a los alumnos con respeto y educación, manteniendo la buena imagen de académico ante nuestra comunidad estudiantil.
- IV. Actuar con respeto a la diversidad político-ideológica, de género y étnica de la comunidad universitaria LAMAR.
- V. Abstenerse de cualquier comentario que denigre el nombre del Universidad LAMAR o su prestigio.
- VI. Abstenerse de impartir clases privadas o particulares a estudiantes de la Institución.
- VII. Promover una cultura de salud que incluya el desarrollo de hábitos que mejoren la calidad de vida de los alumnos.
- VIII. Portar la credencial que lo identifique como académico del Universidad LAMAR.
- IX. Los académicos del Universidad LAMAR deben ser ejemplo de pulcritud y urbanidad en su persona y en sus actitudes, conforme a las normas comúnmente aceptadas en nuestra sociedad.
- X. Participar activamente en la programación, desarrollo, control y evaluación de las actividades académicas y extracurriculares a realizar durante el ciclo escolar, dentro y fuera del aula, con el fin de complementar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- XI. Enriquecer y actualizar constantemente su conocimiento de la disciplina, y de las metodologías para impartirla, a fin de que su actuación sea del más alto nivel académico-pedagógico y de acuerdo a las normas del Universidad LAMAR.

XII. Orientar su actuación a desarrollar en los alumnos la autogestión de conocimientos y el pensamiento crítico reflexivo ante problemas reales con los que se enfrenta en su vida cotidiana, promoviendo un criterio emprendedor que los haga capaces de obtener resultados por sí mismos.

XIII. Participar activamente en los cursos de actualización pedagógica que organice el Universidad LAMAR.

XIV. Presentar a la Academia y a la Coordinación de Carrera los formatos académicos que le sean solicitados.

XV. Detectar e informar a la Coordinación de Carrera acerca de los casos de alumnos que presenten problemas de aprendizaje para derivarlos al Programa Institucional de Tutorías Integrales.

XVI. Cubrir el 100% de las actividades académicas que correspondan a su unidad de aprendizaje dentro de las fechas que señale el Calendario Escolar.

XVII. Impartir al 100% los contenidos temáticos teórico-prácticos que señala el Programa Académico.

XVIII. Presentar en tiempo y forma los Reportes de Control de Avances Programático de su unidad de aprendizaje al Jefe de Academia.

XIX. Presentar a la Academia los criterios de evaluación: proyectos de examen, evidencias del desempeño y criterios de acreditación que pretende aplicar a los alumnos.

XX. Informar con toda oportunidad al Jefe de Academia cuando le sea imposible asistir sus actividades académicas.

XXI. Aplicar y utilizar adecuadamente los equipos y materiales audiovisuales y de cómputo disponibles

2. ¿Cuál es el reglamento que tiene que seguir el profesor?

Reglamento del personal Académico

3. ¿Cuáles son los principales derechos del docente en esta universidad?

Capítulo II. De los derechos

Artículo 2.- El personal académico tiene los siguientes derechos:

I. Recibir un trato coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

II. Recibir la remuneración correspondiente al número de horas-clase impartidas, de acuerdo con las categorías establecidas por la Universidad LAMAR, que será entregada por conducto de la Vicerrectoría de Finanzas, en las fechas,

modalidades, horarios y requisitos establecidos.

III. Recibir las distinciones y estímulos que les otorgue la institución.

IV. Ser notificados oportunamente de las disposiciones que afecten su situación ante las Autoridades escolares y ante la propia institución.

V. Participar en los programas de superación académica de la Institución.

VI. Ser elegibles para ocupar puestos académicos o administrativos dentro de la Universidad LAMAR.

REFERENCIA: UNIVERSIDAD LAMAR

Reglamento del personal Académico

FECHA DE EMISIÓN: 07/07/14. Página 4 de 18 R-1

4. Vea el siguiente video (para ver el video copie la liga y péguela en una nueva pestaña de internet:

<https://www.youtube.com/watch?v=6dGaefzoVqc>

5. Elabore una reflexión sobre su labor como docente, así como su propuesta para mejorar el desempeño del docente en la Universidad Guadalajara Lamar.

En mi labor como docente de la Universidad, creo que han existido muchos cambios.

Todos creemos que actuamos de manera correcta, sin embargo yo puedo decir que siempre me he guiado con honestidad, responsabilidad y empeño, quizás al inicio de mi labor docente las formas no eran las más adecuadas, por muchas razones que implican cultura, responsabilidad, carácter, etc, pero siempre he buscado que mis alumnos aprendan, que busquen apropiarse de la mayor cantidad de conocimientos que les serán necesarios para un buen desempeño profesional y aunado a esto que sean honestos, respetuosos, trabajadores, amables con los demás.

Siempre escuchamos esa frase de "*debes amar lo que haces*" y me queda claro que el quehacer docente es una de las actividades en las cuales se requiere muchísima vocación, que debemos amar ser docentes y no es fácil ya que hay muchos factores que pueden desmotivarte.

En lo personal creo que también es muy importante que para que haya mejoras en la actividad docente, debemos empezar por que el docente se sienta bien con la Universidad, que se sienta respetado, valorado y aunque no es el común denominador hay ocasiones en que el docente no recibe lo mejor. También que haya más y mejores capacitaciones, cuales en verdad puedan ser aplicadas en el aula y en beneficio de nuestros docentes y alumnos.